



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
INSPECCIÓN

RESOLUCION N° \_\_\_\_ 6406 \_\_\_\_ /

PUERTO MONTT. 14 julio 2009.-

VISTOS.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Arts. 162 y 167 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Decreto Supremo 458 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y;

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Solicitud Cambio Destino N° 3696 de la **Sra. Claudia Chávez Muñoz**, de fecha 09/06/2009, mediante la cual se solicita Cambio de Destino de Habitacional a Comercial de un inmueble de su propiedad ubicada en calle Los Robles N° 4999, Sector Valle Volcanes, de esta ciudad.
2. - Certificado Recepción Definitiva 258 del 23/12/1998 Y 477 Del 17/12/2008, Dirección de Obras Municipales, Rol de Avalúo N° 2310-14, ubicada en calle los Robles N° 4999, Sector Valle Volcanes.
3. - Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales a través de Informe N° 20 de fecha 14/07/09.

RESUELVO:

**AUTORIZASE** Cambio de Destino de **HABITACIONAL A COMERCIAL** del inmueble ubicado en calle los Robles N° 4999, Valle Volcanes, de esta ciudad, de propiedad del **Sra. Claudia Chávez Muñoz**, signada con el Rol de Avalúo N° 2310-14

El Cambio de Destino hará caducar de pleno derecho las franquicias, beneficios y exenciones de que gozaba la vivienda.

El Cambio de destino de la vivienda no la exime de la obligación de cumplir con las disposiciones del Plan Regulador, sobre uso de suelo, las Normas de la ley General de Urbanismo y Construcciones, Además no la exime de las normas que regulan el otorgamiento de patentes.

La Dirección de Obras Municipales comunicara al Servicio de Impuestos Internos, para que a contar de la fecha de la presente Resolución haga caducar de los beneficios, franquicias y exenciones a que se encontraba acogida la vivienda en referencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JORGE SCHMIDT BILLEKE**  
SECRETARIO MUNICIPAL

MASF/FUV/JSS/moo



**MARIA ANTONIETA SOLE FERRER**  
DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT OFICINA DE PARTES
20 JUL 2009
N° SISTEMA 11937 CORRESPONDENCIA RECIBIDA